



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Jorge Albeiro Suarez Gómez
Demandado	Erika Gutiérrez Dueñas
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00193 00
Asunto	Ordena desarchive y niega solicitud
Fecha de la providencia	Noviembre veintinueve (29) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 5 cuaderno principal, este despacho DISPONE,

*Ordenar el desarchive del proceso 2013-00499.

*Teniendo en cuenta la constancia secretarial donde informa que no existen títulos judiciales a nombre de la demandada y para este proceso, se niega por improcedente la solicitud radicada el 16 de junio de 2016.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
Del 156 Del 31 DTC 2016


Secretaria